

CHILE / REGIONES / SALUD

# Valparaíso instauro el primer Comité de Usuarios de Farmacias Populares a nivel nacional

El Ciudadano · 23 de septiembre de 2017





Durante tres días se realizó en Santiago el ‘Encuentro de Farmacias como centro de salud’, organizado por el Ministerio de Salud (Minsal), el Instituto de Salud Pública (ISP) y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), cuyo objetivo central fue informar y debatir sobre temas de salud pública. También se firmó un Acuerdo de Colaboración en el marco de un mejor acceso a los medicamentos y su uso racional en las farmacias nacionales.

A la cita, que contó con la presencia de la Ministra de Salud Carmen Castillo, acudieron numerosos municipios de todo el país, especialmente los que contaban con farmacias populares. Valparaíso fue elegido, junto a la comuna de Requinoa, para mostrar el ejemplo de una buena práctica a nivel nacional, razón por la cual el subdirector de Proyectos de Innovación y Mejora de la Corporación Municipal de Valparaíso, Marco Fernández promovió la experiencia del Comité de Usuarios de la farmacia porteña (único en Chile) y todos los avances que ha logrado la comunidad, destacando la importancia de su organización para ampliar y fortalecer el modelo de la farmacia popular, como sucedió por ejemplo, en Laguna Verde y Placilla, donde los vecinos están trabajando conjuntamente con el municipio para poder implementar farmacias populares en ambos sectores.

El subdirector Marco Fernández valoró positivamente el encuentro: “Expusimos esta necesidad y mostramos un poco la experiencia y los avances que hemos desarrollado en Valparaíso, fue todo un éxito y tuvo una muy buena acogida por parte de las otras comunas e incluso este tema puntual, de los comités de usuarios, va a ser incorporado en el plan de capacitación del ISP para los químicos farmacéuticos de farmacias populares en todo Chile”.

Fernández comentó además las directrices del área salud de la Alcaldía Ciudadana: “Planteamos que la farmacia popular y la futura óptica popular son políticas de ejercicio de derecho, por eso están abiertas a toda la comunidad, no hay ninguna restricción. Creemos que la única forma de seguir profundizando y defendiendo estos derechos es con una comunidad organizada”.



En ese sentido, la formación de un Comité de Usuarios sirve para mejorar los procesos de las farmacias populares, incorporando a los vecinos para que puedan estar mucho mejor informados de los mecanismos y del buen uso de los medicamentos, con el fin de evitar la sobremedicación, pero también ellos son una parte estructural de las farmacias populares porque son el modelo de la comunidad organizada que ejerce un derecho a través de este establecimiento de salud popular.

“Gracias a esto vamos a poder ampliar y hacer sucursales, y en otras comunas donde esté peligrando la continuidad de las farmacias populares (por la razón que sea) va a ayudar a evitar que en el futuro éstas se cierren por decisiones arbitrarias de la autoridad de turno”, concluyó Fernández.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)